

La siguiente proposición fue presentada por el Grupo Municipal Socialista para su debate en el pleno celebrado el 25 de enero de 2008 y fue APROBADA por unanimidad.

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Ávila a través de su portavoz Doña Mercedes Martín Juárez y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales , presenta la siguiente proposición , para su debate y votación por el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan estratégico de Calidad de los Servicios Municipales fue aprobado con una vigencia de 2005-2007. Es evidente que en estas fechas ha perdido dicha vigencia por lo que en el día de hoy los Servicios Municipales, que deben recibir los vecinos de la ciudad, no disponen de referencia alguna que permita medir los niveles de calidad con que se prestan y, en consecuencia, valorar la satisfacción de los vecinos con una Administración que sostienen con sus impuestos.

A nuestro juicio es ésta una oportunidad para consensuar un nuevo instrumento más eficaz que el anterior.

Ninguna administración, ni organización prestadora de Servicios que se precie en estos momentos, carece de un instrumento con los parámetros objetivos necesarios para poder medir y planificar su actividad, también en términos de calidad.

Hemos propuesto en diferentes ocasiones en la Comisión de Recursos Humanos e Innovación la necesidad de que este nuevo Plan estuviera elaborado antes de que el anterior perdiera su vigencia, pero en estas fechas por parte del Teniente Alcalde responsable del Área no se nos ha trasladado propuesta alguna al respecto.

Por todo lo expuesto el Grupo Municipal de Socialista propone al pleno del Ayuntamiento la aprobación de la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO:

Uno. Que por el equipo de Gobierno se inicien las actuaciones pertinentes para elaborar, de forma consensuada, un nuevo Plan Estratégico de Calidad de los Servicios Municipales.

Dos. Que estas actuaciones tengan como objetivo temporal que el nuevo Plan sea aprobado, como fecha límite, en el Pleno Municipal del próximo mes de Marzo.

En Ávila, a 22 de enero de 2008

Mercedes Martín Juárez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista Ayuntamiento de Ávila

AL PLENO DEL 25 DE ENERO DE 2008